



UNION FENOSA

Su referencia:

Unión Fenosa - Capitán Haya, 53. 28020 Madrid

Nuestra referencia:

MIGUELEZ
Avda. Pablo Díez, 157
24010 LEON

Asunto

Madrid, 4 de Diciembre de 1998

Muy señores nuestros:

Nos complace comunicarles que el Comité de Calificación, en su reunión del día 27 del pasado mes de Octubre ha decidido mantenerles en nuestro Catálogo de Suministradores como fabricante calificado, para el suministro de materiales pertenecientes a la clase:

120205 " Cables aislamiento seco subt. B.T."

de nuestro Catálogo de Familias de Artículos.

Dicha calificación será mantenida durante el plazo de tres años a contar desde la fecha del acuerdo antes indicado, siempre que, en este periodo de tiempo, no surjan circunstancias que aconsejen su descalificación, debiendo solicitar la continuidad de la calificación antes de transcurrir dicho plazo.

Se adjuntan Condiciones Generales de Adquisición, con el fin de que sirvan como norma de conducta comercial y garantía jurídica de las partes.

Con este motivo, les enviamos nuestro más atento saludo.

Firmado:
José Luis Esteban Viejo/
GGC

 UNION FENOSA

Mose f. u. u. u. u.

Director de Aprovisionamientos y Transportes

